



Iniciativa de Morena busca impedir que la Constitución Política sea impugnada

La Retaguardia

Adriana Moreno Cordero

- *Tiene como objetivo que la SCJN no pueda invalidar la reforma judicial*

Otra gravísima secuela del enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial es lo que propuso Morena y sus rémoras en el Legislativo, agendaron una iniciativa de reforma a los artículos 105 y 107 Constitucional para impedir que la Constitución Política sea impugnada.

El oficialismo va por todo y no parece haber nada que se los impida, ¿será el inicio del camino rumbo al autoritarismo? Todo indica que sí y quien puso a México en todo este caos inédito está tan tranquilo en su finca de Palenque, Chiapas, observando tranquilamente cómo el país corre el gran riesgo de incendiarse.

Los autores de esta cruenta iniciativa son los coordinadores de Morena en el Senado de la República y la Cámara de Diputados, **Adán Augusto López Hernández** y **Ricardo Monreal**, respectivamente, así como el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, **Gerardo Fernández Noroña**, y lo suscribió el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Baja, **Sergio Gutiérrez Luna**.

En lo que es el objetivo central de dicha iniciativa se establece que: "Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación, así como aquellas que busquen controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes en materia electoral"

Y esto se dio porque en el fragor del debate sobre la controvertida reforma al Poder Judicial, la oposición: PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, interpusieron diversos recursos para frenarla y actualmente se da abiertamente el pleito en el que la presidenta **Claudia Sheinbaum** y buena parte del Poder Judicial, sobre quién está en desacato, en un cuento de nunca acabar en el que vale la pena reconocer la lucha que emprendieron los trabajadores del Poder Judicial a los que arbitrariamente esta cuarta y errada transformación, en su segundo piso, les ha arrebatado sus derechos, a pesar de que la jefa del Ejecutivo diga una y otra vez que éstos les serán respetados.

En otra de sus partes, en la referida iniciativa se puede leer: "No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación, así como aquellas que busquen controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes en materia electoral".



La soberbia ha resultado ser pésima consejera para el oficialismo que está dispuesto a anular todo lo que no huelga a Morena y rémoras, así que habría que preguntarse quién está cometiendo "actos arrogantes", como acusa el diputado Monreal al Poder Judicial.

Por su parte, el senador López Hernández, al presentar en el Senado dicha iniciativa señaló que, "de conformidad con el artículo 135 de la Constitución General, no le compete al Poder Judicial impedir el cambio constitucional, ni modificar la voluntad soberana del pueblo, a través de los mecanismos diseñados precisamente para la defensa del orden constitucional. Esa siempre ha sido una atribución exclusiva del Poder Revisor de la Constitución, cuyos actos no son susceptibles de control judicial".

O sea, además de maniatar al Poder Judicial con la elección de jueces, ministros y magistrados, ahora se trata de quitarle sus funciones y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no pueda revisar la Carta Magna.

Los analistas han recibido esto con gran sorpresa; una especie de balde de agua fría. A pesar de ello, es altamente probable que esta reforma planeada por los coordinadores morenistas se apruebe, pero lo que no se sabe es cuáles serán los efectos y consecuencias jurídicas porque de entrada, se trata de una iniciativa que es contradictoria en sí misma, como todo lo que hace el oficialismo.

Por un lado, figuras afines al oficialismo han dicho una y otra vez que es imposible impugnar una reforma a la Constitución, sin embargo, la tan llevada y traída iniciativa pone en evidencia que no es tan imposible que se pueda impugnar una reforma constitucional y como prueba están los recursos interpuestos por la oposición en cuanto a la reforma al Poder Judicial.

En suma, la reforma recién planteada -con bombos y platillos y toda la cosa- tiene como propósito es que la SCJN no invalide la reforma judicial y, de pasada, el oficialismo pone énfasis en que nunca en ninguna situación una norma que esté en la Constitución puede dejar de ser aplicada.

Y en este sentido, hay que subrayar que la controvertida y cuestionada reforma judicial, contiene normas contra los derechos humanos y con esta iniciativa dichas normas se están blindando.

Municipiones

*** A más de uno le generó extrañeza que el secretario de Gobierno de Hidalgo, **Guillermo Olivares Reyna**, se ofreciera como mediador en el conflicto que desde hace varios años se mantiene entre los cooperativistas de Cruz Azul por la planta cementera de Tula de Allende. Lo anterior porque en medio hay varios procesos judiciales, de los cuales se desprendieron ya órdenes de aprehensión, congelamiento de cuentas y varias sentencias en firme que impedirían una negociación como la que propone el funcionario de la administración del morenista de **Julio Menchaca**.

*** Con gran sorpresa, la población especialmente de Culiacán, Sinaloa, recibió unos volantes esparcidos en los que en papel queda establecido que el enfrentamiento entre Chapitos y Mayitos está a punto de escalar su máximo punto de agresividad. Asimismo, **Edwin Antonio Rubio López**, alias "el Oso" o



“Max”, de 35 años de edad, buscado incluso por Estados Unidos señalado como uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de México, fue detenido durante un enfrentamiento en la localidad de Plan de Oriente, en el estado.

*** Y del otro lado del país, en Villahermosa, Tabasco, de nueva cuenta se quemaron vehículos y comercios. ¿No que Tabasco es un edén? Además se reportaron mantas en diversos puntos supuestamente colocadas por una célula del narcotráfico con mensajes dirigidos al gobierno del estado. ¿Qué pensará hacer el flamante gobernador morenista Javier May Rodríguez para revertir esta situación? Por esta situación, el todavía reciente mandatario estatal va que vuela para demostrar la incapacidad que tienen también otros gobernadores y gobernadoras emanadas ni más ni menos que de Morena.

<https://www.diarioimagen.net/?p=638124>